Resolución Ministerial

N° 387 -2023-MINCETUR

Lima, 13 DIC 2023

VISTO, la Carta de renuncia presentada por el señor Máximo Eustorgio Maguiña Cáceres; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 257-2023-MINCETUR, se designa al señor Máximo Eustorgio Maguiña Cáceres, en el cargo de Director de la Dirección de Productos y Destinos Turísticos de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, el citado servidor ha formulado su renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y sus modificatorias; la Ley Nº 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; y, el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, la renuncia formulada por el señor MAXIMO EUSTORGIO MAGUIÑA CACERES al cargo de Director de la Dirección de Productos y Destinos Turísticos de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR
Ministro de Comercio Exterior y Turismo